

Información del paciente					
Nombre del paciente		Apellido	Primer nombre	Inicial del segundo nombre	Fecha
Fecha de nacimiento	Padre/Madre/Tutor (si aplica)	Apellido	Primer nombre	Inicial del segundo nombre	
Nombre del profesional de la salud o clínica					

- ☐ El paciente nombrado anteriormente tiene derecho a recibir vacunas por medio del Programa VFC porque ella/él o su padre/madre/tutor afirma que el niño tiene 18 años de edad o menos y:
Marque solamente una de las siguientes:
(Nota: Si el niño cumple con más de un requisito, seleccione el primero que aplique.)
 - ☐ Es elegible para Medi-Cal o está inscrito; o
 - ☐ No tiene seguro médico privado; o
 - ☐ Es Nativo Americano o Nativo de Alaska
 - ☐ Tiene seguro pero es insuficiente (su seguro médico no cubre las vacunas, no cubre todas vacunas recomendadas por el ACIP, cubre las vacunas pero con un límite fijo en dólares, o no proporciona cobertura inicial para las vacunas, incluyendo copagos, coseguro o deducibles (sólo en los centros de salud con acreditación federal y clínicas rurales).
- ☐ El paciente nombrado anteriormente no tiene derecho a las vacunas proporcionadas por el Programa VFC porque tiene seguro médico que cubre el costo de las vacunas.

La Verificación del Estado de Elegibilidad					
Fecha de la evaluación	Elegible para VFC				No es Elegible para VFC
	Elegible para Medi-Cal	No tiene seguro médico	Nativo Americano/ Nativo de Alaska	Tiene seguro pero es insuficiente	Tiene seguro médico

- Notas**
- 1. Este formulario documenta si el paciente mencionado anteriormente reúne los requisitos necesarios.
 - 2. El profesional de la salud debe mantener este expediente para cada niño que reúne los requisitos para VFC por un mínimo de tres (3) años y ponerlos a la disposición de las autoridades estatales o federales para su inspección cuando se lo soliciten.
 - 3. El paciente puede llenar este formulario si él/ella es un menor emancipado (independiente) o tiene 18 años de edad. Sus padres o su proveedor de atención médica también pueden completarlo.
 - 4. La evaluación de elegibilidad para el Programa VFC y la documentación del estado de elegibilidad debe hacerse durante cada cita de vacunación para asegurar que el estado de elegibilidad no ha cambiado.
 - 5. Las respuestas proporcionadas por los padres no necesitan ser verificadas.